

COMUNICADO 010-2012

Para: Empresas de Seguridad Privada, Seguridad Patrimonial y Público en General.

De: Msc. Andrés Olsen Villegas
Director de los Servicios de Seguridad Privados

Fecha: 23 de octubre del 2012.

Estimadas empresas:

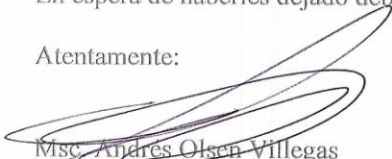
Por medio de la presente se les recuerda que para todo trámite presentado ante esta Dirección, se debe consignar el nombre completo de la empresa y el número de cédula jurídica.

Además, se les recuerda la utilización de la hoja electrónica para la presentación de trámites de agente, dicho documento se debe presentar mediante un dispositivo de almacenamiento como llave maya o por medio del correo recepciondssp@seguridadpublica.go.cr, y está disponible para descarga en el portal web del ministerio:

http://www.seguridadpublica.go.cr/tramites_servicios/seguridad_privada.aspx

En espera de haberles dejado debidamente informados (as).

Atentamente:


Msc. Andrés Olsen Villegas
Director de los Servicios Privados de Seguridad.

